

CARTA DE SERVICIOS

I.E.S. ARQUITECTO PEDRO GUMIEL

D. G. DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO. D.A.T. ESTE
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

APROBADA EL 12 DE JULIO DE 2017 (BOCM Nº 177, DE 27/07/2017)

Servicios a los ciudadanos

1 OFERTA EDUCATIVA:

1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

- Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

2. BACHILLERATO:

- Modalidad de Ciencias y Tecnología.
- Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales.

3. CENTRO BILINGÜE EN INGLÉS:

- Impartición de dos horas semanales de conversación en inglés en grupos reducidos con la participación de profesorado nativo.
- Actividades extraescolares en inglés.
- **Organización del Programa bilingüe:**
 - Una hora diaria de lengua inglesa.
 - Grupos flexibles según el nivel lingüístico de los alumnos.
- **Organización de la Sección bilingüe:**
 - Una hora diaria de lengua inglesa (Currículo de Inglés avanzado).
 - Se pueden cursar en inglés todas las materias a excepción de Matemáticas y Lengua Castellana.
 - Al menos un tercio del horario lectivo se impartirá en inglés.

2 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

- Biblioteca con más de 5.000 volúmenes.
- Cafetería.
- Aulas Virtuales.
- Participación en el **Programa refuerza**. Se ofrece a los alumnos la posibilidad de recibir clases de apoyo y refuerzo en las materias instrumentales en horario extraescolar.
- Participación en el Programa de Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte.

3 INSTALACIONES:

- Pistas deportivas.
- Aulas informáticas.
- Laboratorios.
- Gimnasio.
- Biblioteca.
- Cafetería.
- Taller.

Compromisos de Calidad

1 Desarrollar al menos un proyecto anual de intercambio con centros e instituciones españoles y extranjeros para favorecer la movilidad de los alumnos, profesores y otros profesionales de la educación.

2 Proporcionar la mejor orientación académica y profesional realizando sesiones informativas grupales en todos los niveles, visitas a centros universitarios y de Formación Profesional, para alumnos de 4º ESO y Bachillerato, y reuniones individualizadas del Departamento de Orientación con todos los alumnos y familias que lo soliciten.

3 Celebrar una reunión anual a principio de curso con las familias de todos los alumnos para informar sobre los planes de estudio y recomendaciones básicas de trabajo y convivencia.

4 Promover la actividad física y el deporte entre los alumnos ofertando la posibilidad de realizar, al menos cuatro deportes, como Instituto Promotor de la Actividad Física y el Deporte.

5 Mantener una reunión informativa con las familias de los alumnos de 6º de los colegios de Primaria para informar del proceso de reserva y admisión y resolver las dudas de las familias sobre cualquier aspecto de organización y docencia del centro.

6 Remitir informes individualizados mensuales de la asistencia e incidencias en clase de todos los alumnos, así como enviar puntualmente notificación de las mismas, a través de SMS y/o e-mail, a los padres que lo autoricen.

7 Seguimiento personalizado a cada alumno de ESO y Bachillerato mediante la realización de una tutoría individualizada fuera del horario lectivo del alumno.

8 Atender y tramitar las reclamaciones a las calificaciones otorgadas, en las evaluaciones ordinarias y extraordinarias, en un plazo máximo de 48 horas.

